



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 306-21

Salta, 16 SEP 2021
EXPEDIENTE N° 6162/21

VISTO: La nota presentada por la Profesora Cra. Patricia Andrea NAYAR, mediante la cual solicita la emisión de la Resolución de extensión de funciones como responsable de la cátedra SEMINARIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO

Que la mencionada solicitud se efectúa por la necesidad de mantener la continuidad del dictado de clases y las actividades propias de la cátedra mencionada.

Que la Profesora Patricia Andrea NAYAR se desempeña actualmente en el cargo de Coordinadora Administrativa, Contable y Financiera de la Universidad Nacional de Salta, designada por Resolución R N° 691/19.

Que el Artículo 2° de la Resolución R N° 691/19, establece que la Profesora Patricia Andrea NAYAR continuará desempeñando tareas de docencia e investigación, como extensión de sus funciones.

Que la Cra. Patricia Andrea NAYAR es Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" con extensión a "Administración Financiera de Empresas II" de Sede Salta y Profesora Adjunta Regular de "Administración Financiera de Empresas II" de Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera.

Que la Profesora Patricia Andrea NAYAR se desempeña en dicha cátedra y presenta la Planificación Anual de la asignatura SEMINARIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, la que fue aprobada mediante Resolución DECECO N° 394/21 (fs. 21-24).

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 11/21, de fecha 31/08/21 resolvió aprobar el Despacho N° 188/21 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 32 del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

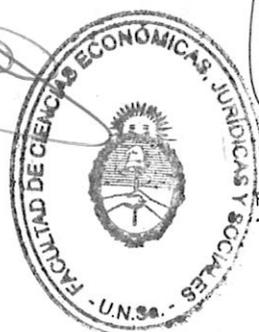
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR por extensión de funciones de la Coordinación Administrativa-Contable y Financiera de esta Universidad, a la Profesora Patricia Andrea NAYAR, D.N.I. N° 24.654.606, como responsable de la asignatura SEMINARIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, mientras dure su designación en el citado cargo o hasta la emisión de un nuevo acto administrativo, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Profesora Patricia Andrea NAYAR, al Departamento de Contabilidad, a Dirección de Personal y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS